PROCESO MC-002-2025

INVITACION A OFERTAR No MC-002-2025

-Contratación Mínima cuantía-

INFORME DE EVALUACION

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROCESO SAMC-001-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZACIÓN DE REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE OBRA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA"

En el INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA", a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 AM), se reunió el Comité Evaluador designado para el presente proceso, con el fin de hacer el informe de evaluación en virtud del proceso modalidad de mínima cuantía No. MC-002-2025. En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación a ofertar, de conformidad con el orden establecido en los mismos, así:

PROPUESTAS PRESENTADAS

El orden de estudio de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta el valor definido por los oferentes, sería el siguiente:

OFERENTE	VALOR PROPUESTA
JAIME ALBERTO FONSECA GUTIERREZ	$ 8.330.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Conforme lo anterior, se procede a la revisión de la propuesta presentada por JAIME ALBERTO FONSECA GUTIERREZ, quien enuncia la totalidad de lo requerido, así como las características solicitadas, igualmente el precio total de la oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial destinado para la contratación determinada como el menor precio, por lo cual se procede a verificar requisitos habilitantes del mencionado oferente, así:

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTACION A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA: EN FORMATO DE ANEXO 1 DILIGENCIAR CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO CON EL MODELO SUMINISTRADO, LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA (SUSCRITA CON FIRMA AUTÓGRAFA) POR EL PROPONENTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO O POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A LA DEL VALOR DE LA PROPUESTA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II

ADJUNTAR ANEXO 3. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA (SUSCRITA CON FIRMA AUTÓGRAFA) POR EL PROPONENTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
ANTECEDENTES FISCALES, (NO MAYOR A TRES MESES), TANTO DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR ESTE DOCUMENTO LOS MIEMBROS QUE LA CONFORMAN Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS CUANDO SEA PERSONA DIFERENTE DE LOS MIEMBROS.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
ANTECEDENTES POLICIALES (NO MAYOR A TRES MESES), TANTO DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR ESTE DOCUMENTO LOS MIEMBROS QUE LA CONFORMAN Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS CUANDO SEA PERSONA DIFERENTE DE LOS MIEMBROS.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (NO MAYOR A TRES MESES), TANTO DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR ESTE DOCUMENTO LOS MIEMBROS QUE LA CONFORMAN Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS CUANDO SEA PERSONA DIFERENTE DE LOS MIEMBROS.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REDAM (NO MAYOR A TRES MESES), DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (NO MAYOR A TRES MESES), DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/U OFERENTE (NO MAYOR A TRES MESES).	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA DIAN Y ESTAR INSCRITOS EN ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO PARA LAS PERSONAS NATURALES PROPIETARIAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. PARA TAL EFECTO, DEBEN PRESENTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y ASÍ MISMO, DEBERÁ ESTAR INSCRITOS EN ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR. (DOCUMENTO DEBE SER NO SUPERIOR A 30 DÍAS)	N/A	N/A
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES, O LAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA, QUE ASPIREN A CELEBRAR CONTRATOS CON LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO PARA TAL EFECTO, DEBEN PRESENTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y ASÍ MISMO, DEBERÁ ESTAR INSCRITOS EN ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR. (DOCUMENTO DEBE SER NO SUPERIOR A 30 DÍAS)	N/A	N/A
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES: LA PERSONA NATURAL DEBE ALLEGAR CERTIFICADO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA EN MORA Y COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO DEL ÚLTIMO MES DONDE CONSTE CUAL ES EL APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES. EN CASO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR ESTA CONDICIÓN. LA PERSONA JURÍDICA DEBE APORTAR CERTIFICACIÓN DONDE EXPRESE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES Y COTIZACIONES EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR LA LEY DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTERIORES AL CIERRE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL. EN CASO DE SER SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL ESTE DEBE ADJUNTAR A DICHA CERTIFICACIÓN, COPIA LEGIBLE DE LA TARJETA PROFESIONAL, DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DE CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA, DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA APERTURA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.		
EL PROPONENTE, DEBERÁ ACREDITAR TÍTULO DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MAYOR A DIEZ (10) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CON TÍTULO DE POSTGRADO O FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE NIVEL TÉCNICO O TECNÓLOGO EN INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES. DEBE PRESENTAR TARJETA PROFESIONAL ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MISMA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS AL CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA. EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA DE DOS (2) CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, LOS CUALES DEBERÁN REUNIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A) QUE EL OBJETO SE ENMARQUE EN INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA EN CONSTRUCCION, ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES. B) DEBE CORRESPONDER A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA, EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN C) EL VALOR DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS CON QUE SE QUIERE ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL, DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV. EL VALOR NO DEBE PROVENIR DE CONVERSIÓN, INDEXACIÓN O TRANSFORMACIÓN ALGUNA; SE TOMA DIRECTAMENTE EL VALOR DE EJECUCIÓN CONSIGNADO EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL O CERTIFICACIÓN PRESENTADA. D) PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA SE DEBE ADJUNTAR CONTRATO, DOCUMENTO CONSORCIAL SI APLICA (CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES), ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL CONTRATANTE DE INTERVENTORÍA.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. TIEMPO DE DEDICACIÓN 100% DIRECTOR DE INTERVENTORÍA EL CUAL DEBE TENER EL SIGUIENTE PERFIL Y DEDICACIÓN: 1. DEBE SER INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO; CON MÍNIMO CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA DESDE LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL, PARA ELLO DEBERÁ DEMOSTRAR MEDIANTE COPIA DE TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA DE LA MISMA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN, MEDIANTE CERTIFICADO DE COPNIA O ENTIDAD VIGILANTE. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS CERTIFICADOS EN RESIDENCIA DE OBRA; Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN, PARA ELLO DEBERÁ DEMOSTRAR MEDIANTE COPIA DE DIPLOMAS O CERTIFICADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 2. DEDICACIÓN PARA EL CONTRATO DEL CIEN POR CIENTO (100%) 3. ACREDITAR EXPERIENCIA EN POR LO MENOS DOS (2) CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS COMO CONTRATISTA O RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN DOS CONTRATOS CUYO OBJETO SEA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP II

RESULTADO DE VERIFICACIÓN: En constancia, surtido el trámite señalado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, se concluye:

1. Que la propuesta presentada por **JAIME ALBERTO FONSECA GUTIERREZ,** cumple con lo establecido en la invitación a ofertar, por lo que se recomienda su adjudicación.

TRASLADO: El contenido de la presente acta se publicará en el SECOP, durante un día, con el fin de recibir observaciones de la misma. Una vez efectuado el traslado y dadas las respuestas correspondientes en caso de requerirse, se procederá a la comunicación de la aceptación de la oferta o declaratoria de desierta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

GLORIA INÉS PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaria CULTURAMA

VIVIANA KATHERINE BARRERA MOJICA
Tesorera CULTURAMA

YENNY ASTRID NOVA MONTOYA
Asesora Contratación CULTURAMA